



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE
2024**



Índice de Contenido

PRESENTACIÓN	1
ASPECTOS INSTITUCIONALES	3
RESUMEN EJECUTIVO.....	9
Análisis Comparativo de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Clase y Fuente de Financiamiento Del 1 de enero al 31 de agosto ejercicios fiscales 2024 y 2023	10
Análisis Comparativo de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Sección y Clase Del 1 de enero al 31 de agosto ejercicios fiscales 2024 y 2023	12
Análisis Comparativo de la Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto Del 1 de enero al 31 de agosto ejercicios fiscales 2024 y 2023	14
Análisis Comparativo de la Ejecución Presupuestaria de Egresos por Función y Finalidad Del 1 de enero al 31 de agosto ejercicios fiscales 2024 y 2023	16
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	18
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Presupuesto Vigente y Devengado por Clase Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024	19
Ejecución Presupuestaria de Egresos Presupuesto Vigente y Devengado por Fuente de Financiamiento Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024	21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS.....	22
Presupuesto Vigente y Devengado Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Clase Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024	23
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Devengados por Sección y Clase Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024	25
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Devengados por Clase y Fuente de Financiamiento Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024	27
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Presupuesto Asignado, Vigente y Devengado por Rubro Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024.....	28
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	29
Ejecución Presupuestaria de Egresos Presupuesto Vigente y Devengado por Grupo de Gasto Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024.....	30
Ejecución Presupuestaria de Egresos Presupuesto Devengado por Grupo de Gasto y Tipo de Gasto Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024.....	32
Ejecución Presupuestaria de Egresos Presupuesto Devengado por Fuente de Financiamiento y Tipo de Gasto Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024	33
Ejecución Presupuestaria de Egresos Presupuesto Devengado por Región y Tipo de Gasto Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024.....	34

Ejecución Presupuestaria de Egresos Presupuesto Devengado por Función y Finalidad
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024 35

Ejecución Presupuestaria de Egresos Presupuesto Devengado por Renglón Del 1 de
enero al 31 de agosto de 2024 36

Ejecución Presupuestaria de Egresos Presupuesto Vigente y Devengado por Actividad
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024 41

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA..... 42

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 43

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 4 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto Artículos 20 y 45 del Acuerdo Gubernativo número 540-2013 del Presidente de la República de Guatemala, “Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, 11 del Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés”, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024; se presenta el Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de agosto de 2024.

El presente informe está estructurado de la manera siguiente:

Aspectos Institucionales: Contiene los aspectos básicos y primordiales en los que se rige la Institución, tales como: base legal, naturaleza institucional, objetivo, misión, visión, principios y estructura organizacional.

Resumen Ejecutivo: Presenta en forma gerencial la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del 1 de enero al 31 de agosto de 2024 y se compara con la ejecución presupuestaria obtenida en el mismo período durante el año 2023.

Ejecución Presupuestaria de Ingresos: Resume la ejecución del Presupuesto de Ingresos de la Institución, que de conformidad con el artículo 48 del Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas, provienen del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y de los fondos privativos del RENAP constituidos de la siguiente forma:

a) Recursos del Estado

- Los recursos financieros que anualmente se programen y se le asignen en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado; y,
- Los aportes extraordinarios que el Estado acuerde otorgarle.

b) Recursos Propios

- Principalmente los recaudados por concepto de la emisión del Documento Personal de Identificación y certificaciones e inscripción de los actos de su competencia y por concepto de otros servicios que preste el RENAP;
- Los aportes, asignaciones, donaciones, legados, transferencias y subvenciones ya sea en dinero o especies que le otorguen personas naturales o jurídicas, entidades nacionales o extranjeras, incluyendo las

provenientes de la cooperación técnica internacional, todos los cuales no podrán tener ningún nivel de condicionalidad.

Los recursos propios anteriormente indicados, pasarán a constituir fondos privativos del RENAP, así como los recursos financieros provenientes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado que queden sin ejecutar en el período fiscal respectivo. La Ejecución del presupuesto de ingresos se presenta en diferentes clasificaciones, tales como por clase, sección, fuente de financiamiento, por rubro, entre otras.

Ejecución Presupuestaria de Egresos: Contiene la ejecución del Presupuesto de egresos de la Institución y se presenta en diferentes clasificaciones, tales como, por Grupo de Gasto; Tipo de Gasto; Fuentes de Financiamiento, Región, Función y Finalidad, por Renglón de Gasto, entre otras.

Estado de Ejecución Presupuestaria: Refleja los ingresos y egresos devengados del 1 de enero al 31 de agosto de 2024, el cual muestra el Resultado Presupuestario obtenido al 31 de agosto de 2024.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

Base Legal

En diciembre del año 2005, conforme el Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se crea el Registro Nacional de las Personas, como una entidad autónoma, de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. La sede del RENAP, está en la capital de la República, sin embargo, para el cumplimiento de sus funciones, deberá establecer oficinas en todos los municipios de la República; podrá implementar unidades móviles en cualquier lugar del territorio nacional y en el extranjero, a través de las oficinas consulares.

Naturaleza Institucional

Las disposiciones del Decreto antes mencionado son de orden público y tienen preeminencia sobre otras que versen sobre la misma materia. En caso de duda, ambigüedad o contradicción de una o más de sus disposiciones con otra normativa jurídica, se optará por aplicar las contenidas en ese Decreto. El Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, que contiene entre otros el Clasificador Institucional del Sector Público, cataloga al Registro Nacional de las Personas como un Órgano de Control Jurídico-Administrativo.

Objetivo

Organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación.

Misión

Somos la entidad encargada de organizar y mantener el registro civil de las personas naturales dentro de un marco legal que provea certeza y confiabilidad.

Utilizamos para ello, las mejores prácticas de registro y tecnología avanzada, en forma confiable, segura, eficiente y eficaz, atendiendo al ciudadano en una forma cordial, aceptando siempre nuestra diversidad étnica, cultural y lingüística.

Visión

Ser el registro de las personas naturales más confiable y con mejor atención en Centroamérica, siendo vanguardista en el uso de la tecnología.

Principios Institucionales, conforme al Código de Ética aprobado mediante Acuerdo de Directorio 63-2021

El Registro Nacional de las Personas -RENAP-, se basa en los siguientes principios:

- **Actualización Tecnológica:** La Institución velará siempre por utilizar las mejores prácticas de registro, incorporando para ello, los avances tecnológicos y gestión necesarios; así como la promoción de procesos de capacitación y actualización constante en materia registral; tecnológica; del servicio al público, para fortalecer los conocimientos de sus trabajadores, en búsqueda de elevar sus competencias y lograr la excelencia en el servicio que se brinda a la población guatemalteca.
- **Atención y Servicio:** Acciones enfocadas a procurar la satisfacción de los usuarios que acuden a gestionar sus trámites a la Institución, procurando el cumplimiento oportuno y eficaz de sus expectativas y necesidades.
- **Calidad:** Característica que debe prevalecer en todas las acciones, gestiones, procesos y procedimientos institucionales, que conlleva actuar en todo momento y circunstancia con la convicción personal de aplicar toda su capacidad para el óptimo desempeño de sus funciones, que permita la entrega de productos y servicios de alta calidad para los usuarios.
- **Certeza jurídica:** El actuar institucional debe sujetarse al principio de legalidad y juridicidad, encausando los procedimientos internos sobre criterios e interpretaciones registrales transparentes y claras, para que produzcan efectos de pleno derecho que generen confianza en los usuarios hacia el Registro Nacional de las Personas.

- **Confiabilidad:** Que los usuarios tengan la certeza y la seguridad jurídica que todo lo relacionado con su estado civil está seguro y protegido con un sistema de registro eficaz.
- **Confidencialidad:** Obligación a la cual todos los trabajadores de la Institución están sujetos, sin excepción alguna, aún después de finalizada la relación laboral, que consiste en el respeto y no revelación de la información sensible, confidencial o reservada que obra en el Registro Nacional de las Persona, y de la cual sus trabajadores tengan conocimiento por el ejercicio de las funciones que desempeñen, salvo que se cumplan con los procedimientos legales respectivos que obliguen a proporcionar la misma, debiendo observar los preceptos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Acceso a la Información Pública, y demás disposiciones legales relativas a la información pública. Siendo prohibido utilizar la información para beneficios personales o de terceros. Extremo que le es aplicable a todos los trabajadores en general desde el momento de su contratación.
- **Eficacia y Eficiencia:** Plantear y alcanzar los objetivos propuestos, mediante estrategias enfocadas hacia resultados, utilizando el mínimo de recursos y tiempo que tengan asignados, para cumplir con sus obligaciones, desempeñando sus actividades con excelencia y calidad, en apego a los planes y programas previamente establecidos.
- **Ética:** Conducir las actuaciones tanto laborales y personales en apego a los valores humanos, las buenas costumbres y marco normativo vigente, en la búsqueda de la mejora continua y alcance del bien común, dentro de un marco de transparencia, honestidad, eficiencia, objetividad, lealtad e integridad.
- **Legalidad:** Los trabajadores del RENAP, únicamente pueden realizar lo que la ley les permite, dentro de las funciones que les sean atribuidas y de acuerdo a los fines para las cuales han sido creadas dichas funciones, por lo que las actividades que se realicen en el desempeño de sus funciones deben estar debidamente fundadas en una normativa legal vigente.
- **Probidad:** Es un principio institucional que debe ser observado por los trabajadores del RENAP en el desempeño de sus funciones, aplicando la política de “cero tolerancia a la corrupción” y el apoyo irrestricto a los principios de

transparencia, legalidad, integridad, honradez y los valores éticos que conlleva el ejercicio de la función pública. Quedando todos los trabajadores sujetos a este respecto a las responsabilidades, procedimientos y sanciones establecidos en la normativa legal vigente.

- **Responsabilidad:** Todo trabajador debe cumplir a cabalidad con las atribuciones, tareas, deberes y obligaciones que le han sido encomendadas y las que por disposición legal deba observar, lo cual debe realizar con esmero, dedicación y profesionalismo, debiendo estarse a lo dispuesto en la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
- **Transparencia:** Todo trabajador debe actuar con transparencia en el ejercicio de sus funciones procurando a su vez una rendición de cuentas a la sociedad y velando que la información del quehacer de la Institución sea accesible y disponible para todos los ciudadanos del Registro Nacional de las Personas, dentro de los límites legales relacionados con dicha información.

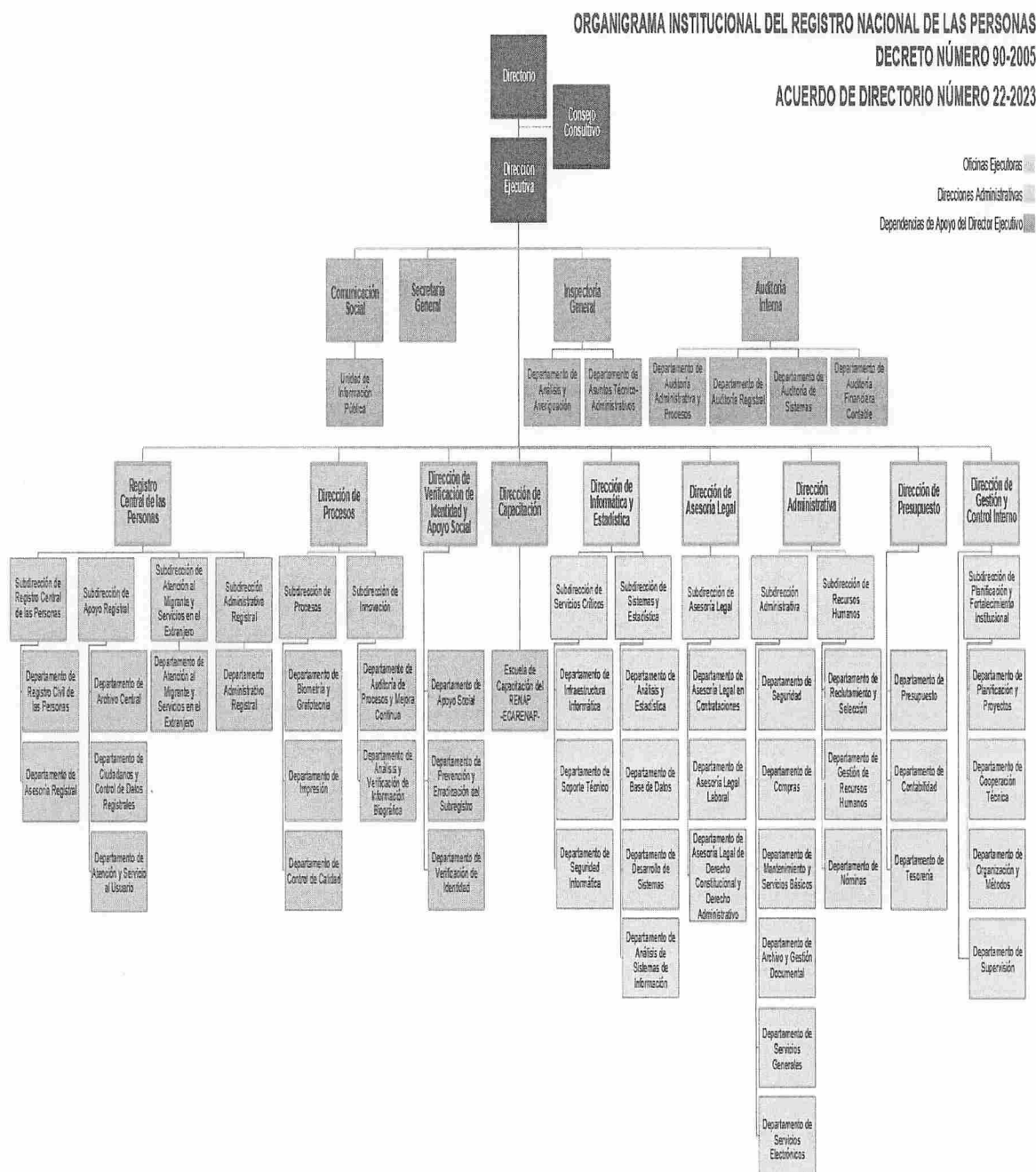
Valores Institucionales, conforme al Código de Ética aprobado mediante Acuerdo de Directorio 63-2021

- **Compromiso:** Los trabajadores del RENAP deben velar porque los servicios que se ofrezcan a la Institución sean de forma responsable y adecuada, atendiendo oportunamente sus requerimientos.
- **Confianza:** Valor que debe ser aplicado en la prestación del servicio público que brinda la Institución que permite al usuario tener la certeza y seguridad jurídica que los datos que obran en el RENAP se encuentran seguros y protegidos por un sistema de registro eficaz y tiene como resultado un óptimo desempeño del servicio y la credibilidad de la cual debe estar revestida esta Institución.
- **Dignidad:** Valor consistente en el respeto a sí mismo y a los demás sin distinción alguna, bajo el principio que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.
- **Honestidad:** Actuar con ética, transparencia y responsabilidad, en el cumplimiento de obligaciones y prestación de los servicios.

- **Integridad:** Valor humano que permite actuar con rectitud en los ámbitos personales, profesionales y laborales, permitiendo éste último cumplir con exactitud y esmero los deberes y obligaciones, así como la actuación profesional escrupulosa, utilización apropiada y eficiente de los recursos y fondos públicos y una actualización consciente en los asuntos de la administración pública que conciernen al RENAP.
- **Lealtad:** Actuar con fidelidad a las leyes que rigen al Estado, a la Administración Pública y funciones del cargo, con responsabilidad, honor, propiedad, compañerismo y respeto a los objetivos institucionales.
- **Respeto:** Se reconoce, acepta, aprecia y valora, sin excepción alguna, la dignidad de la persona humana, sus derechos y sus libertades que le son inherentes. Se actúa permanentemente con sobriedad, mesura y moderación, en el ejercicio de sus facultades, tratando en todo momento a compañeros y usuarios con dignidad, cortesía, cordialidad, igualdad y tolerancia. Así mismo se deberán ejercer las funciones inherentes a cada puesto de trabajo con la debida observancia de las estructuras jerárquicas, las normas y los procedimientos establecidos en la Institución.
- **Solidaridad:** Se promueve la unidad institucional a través de la conducta fraterna y actitud colaborativa de servicio, entre trabajadores y hacia los usuarios.

Estructura organizacional

El organigrama general del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, se presenta a continuación:



Fuente: Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Estructura Orgánica y funciones de las dependencias.



RESUMEN EJECUTIVO

INGRESOS

A continuación, se presenta la información a nivel ejecutivo, relacionada a la ejecución presupuestaria de ingresos del Registro Nacional de las Personas, de conformidad a la normativa legal.

El análisis comparativo de la ejecución presupuestaria de ingresos por clase y fuente de financiamiento correspondiente al período del 1 de enero al 31 de agosto de los ejercicios fiscales 2024 y 2023, se muestra en el siguiente cuadro:

**Análisis Comparativo de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Clase y Fuente de Financiamiento
Del 1 de enero al 31 de agosto ejercicios fiscales 2024 y 2023
(Cifras expresadas en millones de Quetzales)**

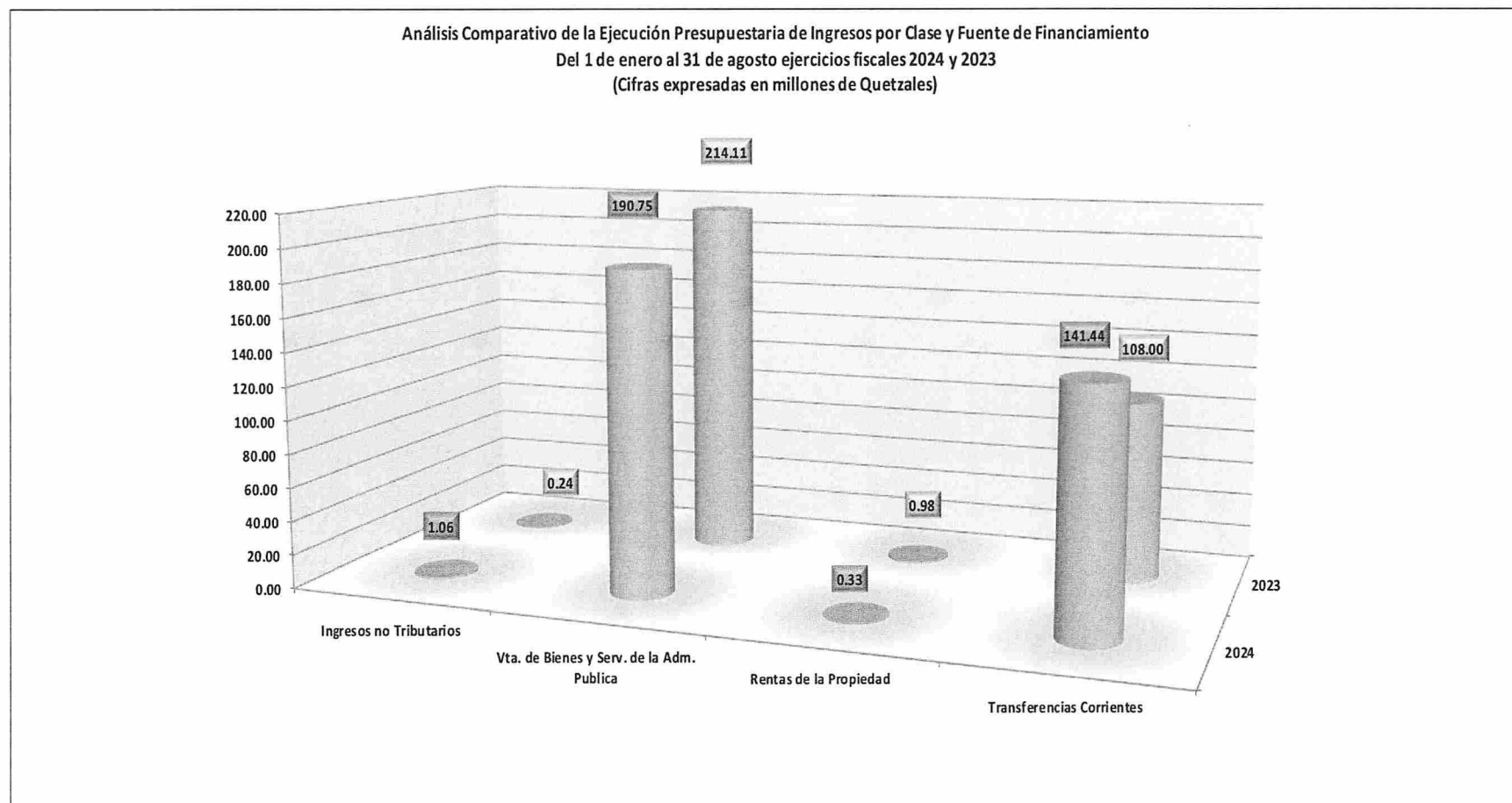
Clase	Fuente de Financiamiento						Total		
	Ingresos Corrientes			Ingresos Propios					
	2024	2023	Variación	2024	2023	Variación	2024	2023	Variación
Ingresos no Tributarios				1.06	0.24	0.82	1.06	0.24	0.82
Vta. de Bienes y Serv. de la Adm. Publica				190.75	214.11	-23.36	190.75	214.11	-23.36
Rentas de la Propiedad				0.33	0.98	-0.65	0.33	0.98	-0.65
Transferencias Corrientes	141.44	108.00	33.44				141.44	108.00	33.44
Total	141.44	108.00	33.44	192.14	215.33	-23.19	333.58	323.33	10.25

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Observaciones: Este cuadro puede presentar diferencias aritméticas por redondeo y/o aproximaciones decimales, lo cual no incide en el resultado final.

El Presupuesto de Ingresos muestra una variación positiva del 1 de enero al 31 de agosto de 2024 a nivel general de Q.10.25 millones, con respecto al mismo período del año anterior; la cual deviene de las transferencias corrientes que ascienden a una variación positiva de Q.33.44 millones, las cuales corresponden a los aportes de Gobierno Central en comparación al ejercicio fiscal 2023 y 0.82 en Ingresos no tributarios; asimismo refleja variaciones negativas en la venta de bienes y servicios de la Administración Pública por Q.23.36 millones y rentas de la propiedad por Q.0.65 millones.

En la gráfica siguiente puede apreciarse la variación de la ejecución presupuestaria de ingresos por clase y fuente de financiamiento correspondiente del 1 de enero al 31 de agosto de los ejercicios fiscales 2024 y 2023:



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

El siguiente escenario muestra el análisis comparativo de la ejecución presupuestaria de ingresos por sección y clase correspondiente del 1 de enero al 31 de agosto del ejercicio fiscal 2024 comparado con el ejercicio fiscal 2023.

Análisis Comparativo de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Sección y Clase
Del 1 de enero al 31 de agosto ejercicios fiscales 2024 y 2023
(Cifras expresadas en millones de Quetzales)

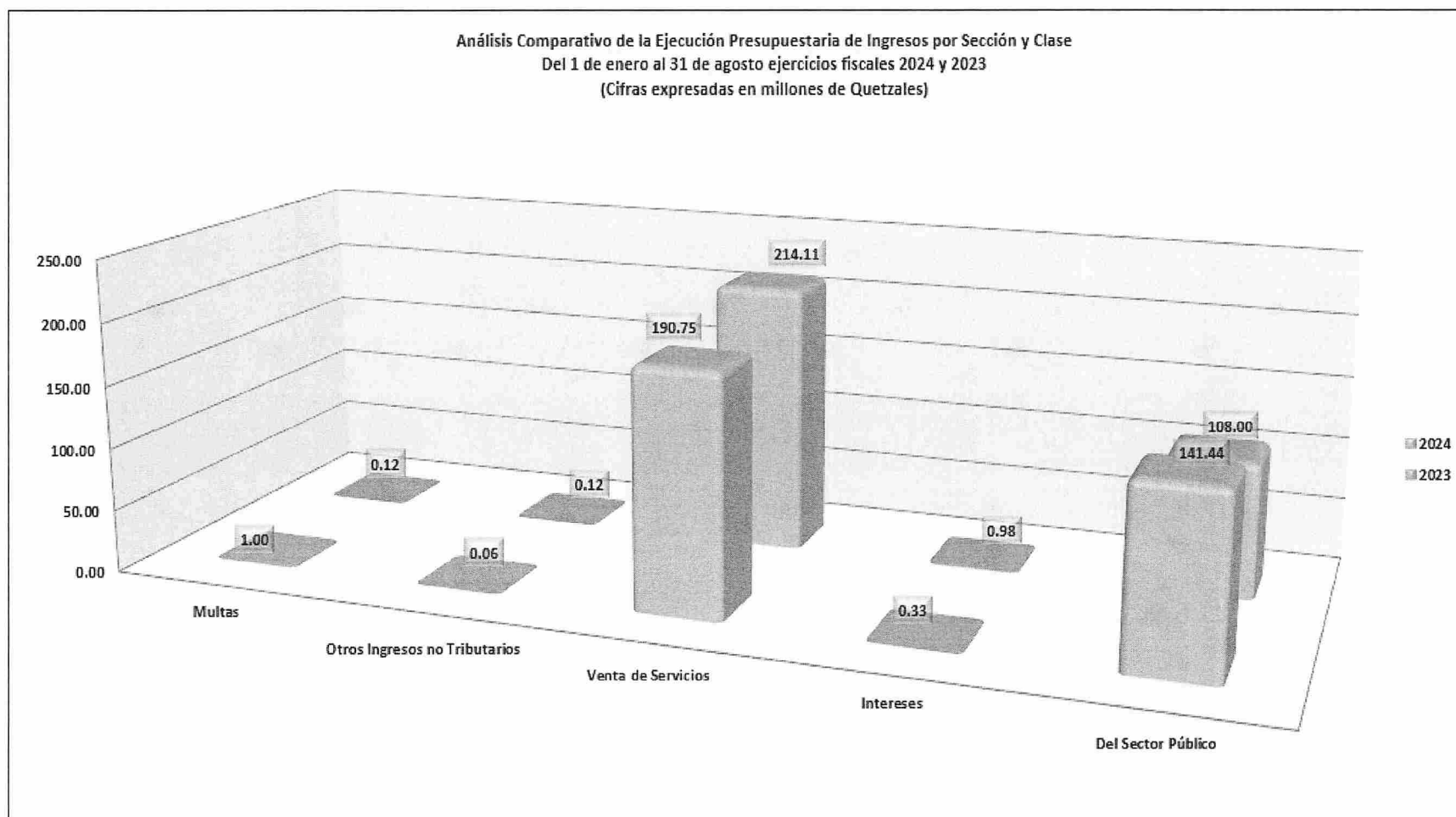
Sección	Clase												Total		
	Ingresos no Tributarios			Vta. de Bienes y Serv. de la Adm. Pública			Rentas de la Propiedad			Transferencias Corrientes					
	2024	2023	Variación	2024	2023	Variación	2024	2023	Variación	2024	2023	Variación	2024	2023	Variación
Multas	1.00	0.12	0.88										1.00	0.12	0.88
Otros Ingresos no Tributarios	0.06	0.12	-0.05										0.06	0.12	-0.05
Venta de Servicios				190.75	214.11	-23.36							190.75	214.11	-23.36
Intereses							0.33	0.98	-0.65				0.33	0.98	-0.65
Del Sector Público										141.44	108.00	33.44	141.44	108.00	33.44
Total	1.06	0.24	0.82	190.75	214.11	-23.36	0.33	0.98	-0.65	141.44	108.00	33.44	333.58	323.33	10.25

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Observaciones: Este cuadro puede presentar diferencias aritméticas por redondeo y/o aproximaciones decimales, lo cual no incide en el resultado final.

El presupuesto devengado de Ingresos correspondientes del 1 de enero al 31 de agosto de 2024 fue superior en Q.10.25 millones, en relación al presupuesto devengado de ingresos del 1 de enero al 31 de agosto del ejercicio fiscal 2023; en el cuadro anterior se observa un incremento en Q.33.44 millones en el rubro de transferencias corrientes y un decremento de menos Q.23.36 millones en el rubro de venta de bienes y servicios de la Administración Pública, siendo éstos los más significativos.

En la gráfica siguiente puede apreciarse la variación de la ejecución presupuestaria de ingresos devengados por sección y clase correspondiente del 1 de enero al 31 de agosto de los ejercicios fiscales 2024 y 2023:



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

EGRESOS

A continuación, se presenta la información a nivel ejecutivo, relacionada a la ejecución presupuestaria de egresos del Registro Nacional de las Personas, de conformidad a la normativa legal.

En el cuadro siguiente, se muestra el análisis comparativo de la ejecución presupuestaria de egresos por tipo de gasto correspondiente al período del 1 de enero al 31 de agosto de los ejercicios fiscales 2024 y 2023:

Análisis Comparativo de la Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto
Del 1 de enero al 31 de agosto ejercicios fiscales 2024 y 2023
(Cifras expresadas en millones de Quetzales)

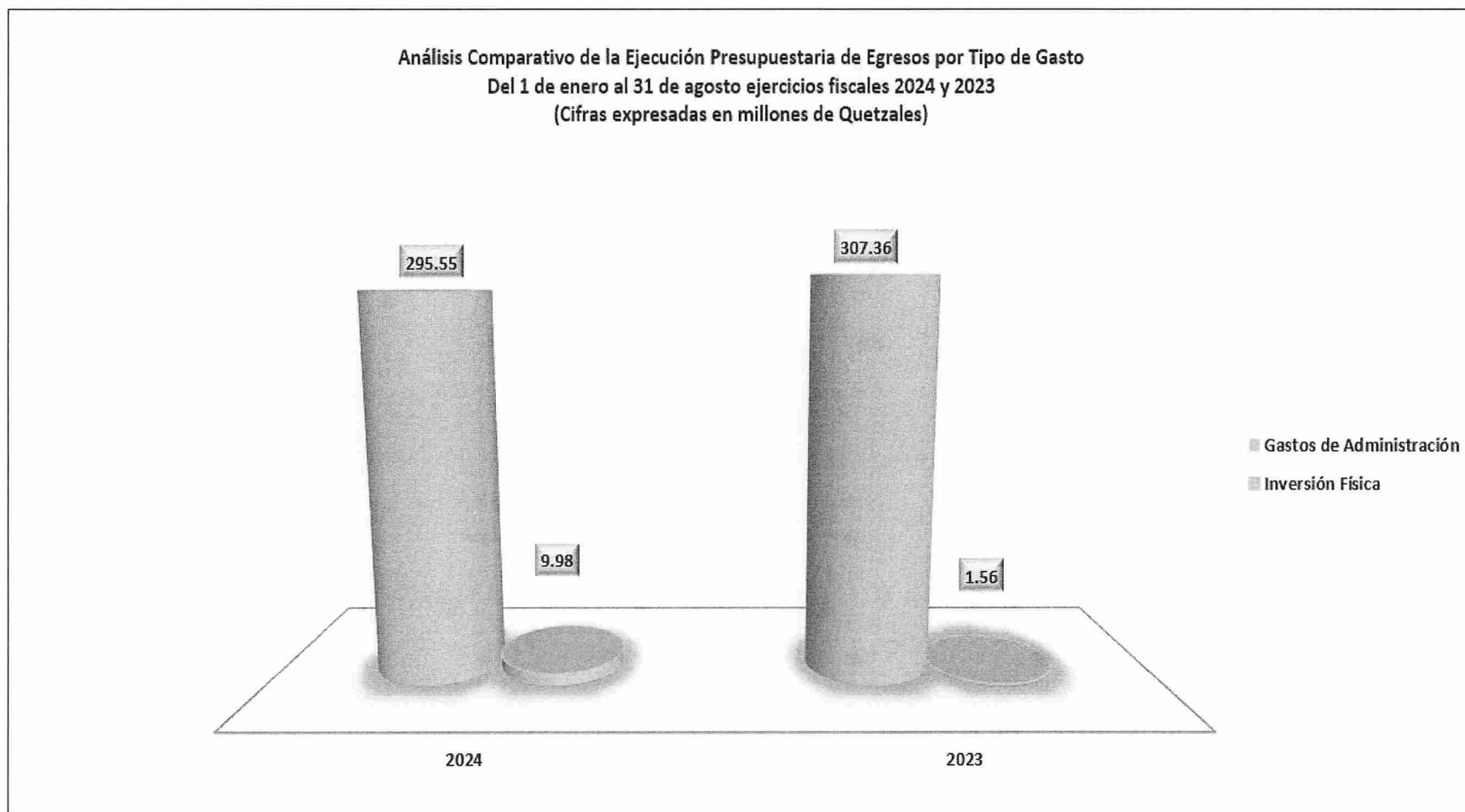
Tipo de Gasto	Gastos de Administración			Inversión Física			Total		
	2024	2023	Variación	2024	2023	Variación	2024	2023	Variación
Gastos de Funcionamiento	295.55	307.36	-11.81				295.55	307.36	-11.81
Inversión				9.98	1.56	8.42	9.98	1.56	8.42
Total	295.55	307.36	-11.81	9.98	1.56	8.42	305.54	308.92	-3.39

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Observaciones: Este cuadro puede presentar diferencias aritméticas por redondeo y/o aproximaciones decimales, lo cual no incide en el resultado final.

Al observar la ejecución del presupuesto de egresos por tipo de gasto correspondiente al período del 1 de enero al 31 de agosto de los ejercicios fiscales 2024 y 2023, se aprecia que la ejecución disminuyó en Q.3.39 millones. Los gastos de funcionamiento disminuyeron en Q.11.81 millones y los de inversión incrementaron en Q.8.42 millones con relación al presupuesto ejecutado en el año 2023.

En la gráfica siguiente puede apreciarse la variación de la ejecución presupuestaria de egresos por tipo de gasto correspondiente del 1 de enero al 31 de agosto de los ejercicios fiscales 2024 y 2023:



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

En el siguiente cuadro se muestra el análisis comparativo de la ejecución presupuestaria de egresos por función y finalidad correspondiente al período del 1 de enero al 31 de agosto de los ejercicios fiscales 2024 y 2023:

Análisis Comparativo de la Ejecución Presupuestaria de Egresos por Función y Finalidad
Del 1 de enero al 31 de agosto ejercicios fiscales 2024 y 2023
(Cifras expresadas en millones de Quetzales)

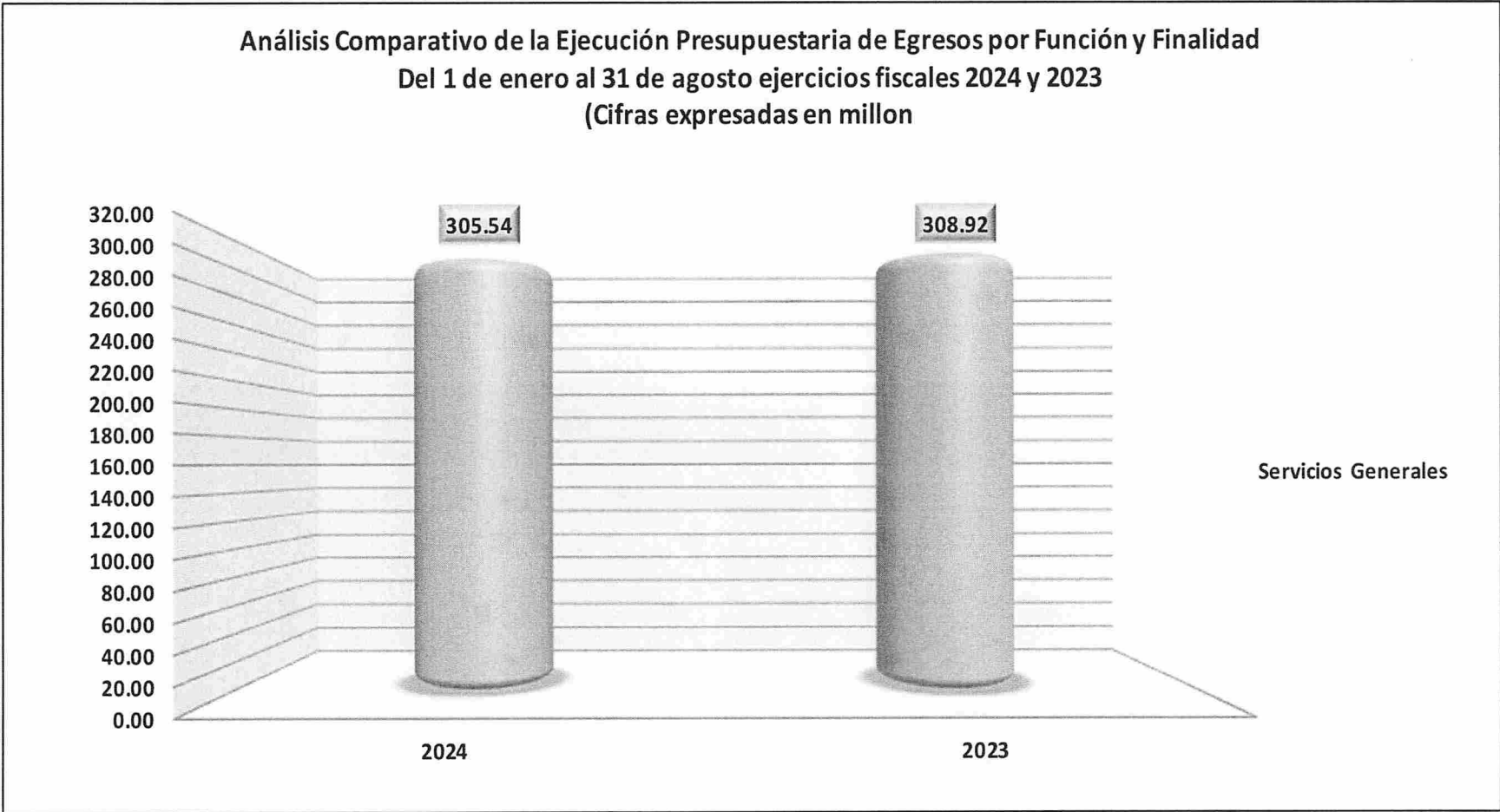
Función	Finalidad		
	Servicios Públicos Generales		
	2024	2023	Variación
Servicios Generales	305.54	308.92	-3.39
Total	305.54	308.92	-3.39

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Observaciones: Este cuadro puede presentar diferencias aritméticas por redondeo y/o aproximaciones decimales, lo cual no incide en el resultado final.

El cuadro que antecede, refleja las Funciones y Finalidades presupuestarias en la cuales el RENAP ejecuta su presupuesto, derivado de las competencias que por ley le corresponden, muestra un decremento de Q.3.39 millones del 1 de enero al 31 de agosto del ejercicio fiscal 2024 con relación al mismo período del ejercicio fiscal 2023.

En la gráfica siguiente puede apreciarse la variación de la ejecución presupuestaria de egresos por Función y Finalidad correspondiente del 1 de enero al 31 de agosto de los ejercicios fiscales 2024 y 2023:



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

INGRESOS

La ejecución presupuestaria de ingresos por clase de ingreso vigente y devengado se muestra de la manera siguiente:

**Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Presupuesto Vigente y Devengados por Clase
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024
(Cifras en Millones de Quetzales)**

Clase	Vigente	Devengado	% Ejecución
Ingresos no Tributarios	0.55	1.06	192.41
Vta. de Bienes y Serv. de la Adm. Pública	448.29	190.75	42.55
Rentas de la Propiedad	1.20	0.33	27.30
Transferencias Corrientes	160.00	141.44	88.40
Total	610.04	333.58	54.68

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Observaciones: Este cuadro puede presentar diferencias aritméticas por redondeo y/o aproximaciones decimales, lo cual no incide en el resultado final.

En el cuadro anterior se detalla el presupuesto de Ingresos vigente y devengado para el período del 1 de enero al 31 de agosto del ejercicio fiscal 2024, por "Clase", observándose un presupuesto vigente de Q.610.04 millones, del cual se devengó la cantidad de Q.333.58 millones, lo que representa el 54.68% de ejecución.

- **Ingresos no Tributarios**

Representan los ingresos devengados por concepto de multas impuestas a empresas proveedoras que no cumplieron los plazos establecidos para la entrega de los productos y/o servicios, en atención a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Contrataciones del Estado, así como otros ingresos no tributarios, los cuales alcanzaron la cantidad de Q.1.06 millones.

- **Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública**

Se refiere a la emisión de certificaciones diversas, emisión, renovación y reposición de DPI, entre otros servicios por los cuales durante el período del 1 de

enero al 31 de agosto de 2024 se devengó la cantidad de Q.190.75 millones del total programado.

- **Rentas de la Propiedad**

Son los ingresos en concepto de intereses monetarios generados por las cuentas bancarias de la Institución constituidas en los bancos del sistema, devengándose la cantidad de Q.0.33 millones de la meta programada.

- **Transferencias Corrientes**

Son los recursos devengados directamente de Gobierno Central en concepto de aporte, percibiéndose un monto de Q.141.44 millones destinados a cubrir gastos de funcionamiento del RENAP.

EGRESOS

La ejecución presupuestaria de egresos por fuente de financiamiento vigente y devengado se muestra de la manera siguiente.

**Ejecución Presupuestaria de Egresos
Presupuesto Vigente y Devengado por Fuente de Financiamiento
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024
(Cifras expresadas en millones de Quetzales)**

Fuente de Financiamiento	Vigente	Devengado	% Ejecución
Ingresos Corrientes	160.00	131.71	82.32
Ingresos Propios	450.04	173.82	38.62
Total	610.04	305.54	50.08

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Observaciones: Este cuadro puede presentar diferencias aritméticas por redondeo y/o aproximaciones decimales, lo cual no incide en el resultado final.

• **Ingresos Corrientes**

Recursos destinados para cubrir los gastos por concepto de servicios personales, los cuales se ejecutaron al 31 de agosto de 2024 Q.131.71 millones de los Q.160.00 millones presupuestados, representando un 82.32% de ejecución presupuestaria.

• **Ingresos Propios**

Se refiere a recursos para erogaciones por pago de los grupos de gasto: servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, propiedad, planta, equipo e intangibles, transferencias corrientes y asignaciones globales, de los cuales se ejecutaron Q.173.82 millones de los Q.450.04 millones presupuestados, representando un 38.62% de ejecución presupuestaria.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

La ejecución presupuestaria de ingresos por clase vigente y devengado durante el período del 1 de enero al 31 de agosto de 2024, se muestra de la manera siguiente:

Presupuesto Vigente y Devengado
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Clase
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024
(Cifras expresadas en Quetzales)

Clase	Vigente	Devengado	% Ejecución
Ingresos no Tributarios	553,090.00	1,064,213.24	192.41
Vta. de Bienes y Serv. de la Adm. Pública	448,285,412.00	190,746,551.87	42.55
Rentas de la Propiedad	1,200,000.00	327,632.36	27.30
Transferencias Corrientes	160,000,000.00	141,440,000.00	88.40
Total	610,038,502.00	333,578,397.47	54.68

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

En el cuadro anterior se detalla el Presupuesto de Ingresos vigente y devengado para el ejercicio fiscal 2024, por "Clase", observándose un Presupuesto Vigente de Q.610,038,502.00, del cual se devengó del 1 de enero al 31 de agosto del año 2024 la cantidad de Q.333,578,397.47, obteniéndose un 54.68% en la ejecución de ingresos.

- **Ingresos no Tributarios**

Representan los ingresos devengados por concepto de multas impuestas a empresas proveedoras que no cumplieron los plazos establecidos para la entrega de los productos y/o servicios, en atención a lo que establece el artículo 85 de la Ley de Contrataciones del Estado, así como otros ingresos no tributarios, percibiéndose por estos conceptos la cantidad de Q.1,064,213.24 durante el período del 1 de enero al 31 de agosto del ejercicio fiscal 2024, representando un 192.41% del presupuesto vigente para esta clase.

- **Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública**

Se refiere a la emisión de certificaciones diversas, emisión, reposición y renovación de DPI y otros servicios que por ley presta la Institución, de los cuales

se devengó la cantidad de Q.190,746,551.87, representando 42.55% del total programado.

- **Rentas de la Propiedad**

Son los ingresos en concepto de intereses monetarios generados por las cuentas bancarias de la Institución constituidas en los bancos del sistema, devengándose la cantidad de Q.327,632.36, representando un 27.30% de la meta programada de Q.1,200,000.00.

- **Transferencias Corrientes**

Son los recursos provenientes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, destinados a cubrir gastos de funcionamiento del Registro Nacional de las Personas, de los cuales se devengaron al 31 de agosto del presente ejercicio fiscal Q.141,440,000.00 de los Q.160,000,000.00 programados, lo cual representa un 88.40%.

La ejecución presupuestaria de ingresos devengados por sección y clase, se muestra de la manera siguiente.

Ejecución Presupuestaria de Ingresos Devengados por Sección y Clase
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024
(Cifras expresadas en Quetzales)

Seccion	Clase				
	Ingresos no tributarios	Otros Ingresos no tributarios	Vta. de bienes y serv. de la adm. pública	Rentas de la propiedad	Transferencias corrientes
Multas	999,596.26		-	-	-
Otros Ingresos no Tributarios	-	64,616.98	-	-	-
Venta de Servicios	-		190,746,551.87	-	-
Intereses	-		-	327,632.36	-
Del Sector Público	-		-	-	141,440,000.00
Total	999,596.26	64,616.98	190,746,551.87	327,632.36	141,440,000.00

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

• **Ingresos no Tributarios**

Representan los ingresos devengados por concepto de multas impuestas a empresas proveedoras que no cumplieron los plazos establecidos para la entrega de los productos y/o servicios, en atención a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Contrataciones del Estado, entre otros ingresos, por un monto de Q.999,596.26.

• **Otros Ingresos no Tributarios**

Representan los otros ingresos no tributarios devengados por concepto de reintegros diversos, reposición de formas de viáticos, entre otros, por un monto de Q.64,616.98.

• **Venta de bienes y servicios de la administración pública**

Corresponde a los servicios que presta la Institución como la emisión de certificaciones por diversos conceptos, emisión, reposición y renovación de DPI y otros servicios, devengándose la suma de Q.190,746,551.87.

- **Rentas de la propiedad**

Corresponden a los Intereses generados por las cuentas monetarias constituidas en los bancos del sistema, que representan un monto de Q.327,632.36.

- **Transferencias corrientes del sector público**

Comprende los aportes de Gobierno Central, devengándose una cantidad de Q.141,440,000.00.

La ejecución presupuestaria de ingresos devengados por clase y fuente de financiamiento se muestra de la manera siguiente.

**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Devengados
por Clase y Fuente de Financiamiento
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024
(Cifras expresadas en Quetzales)**

Clase	Fuente de Financiamiento		
	Ingresos Corrientes	Ingresos Propios	Total
Transferencias Corrientes	141,440,000.00	-	141,440,000.00
Ingresos no tributarios	-	1,064,213.24	1,064,213.24
Vta. de bienes y serv. de la adm. pública	-	190,746,551.87	190,746,551.87
Rentas de la propiedad	-	327,632.36	327,632.36
Total	141,440,000.00	192,138,397.47	333,578,397.47

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

- **Ingresos Corrientes**

Comprende los recursos devengados por transferencias corrientes provenientes del aporte del Gobierno Central, los cuales al 31 de agosto de 2024 ascendieron a Q.141,440,000.00.

- **Ingresos Propios**

Incluyen los ingresos no tributarios, además representan los ingresos por los servicios que presta la Institución, tales como la emisión de certificaciones y reposición, renovación y emisión de DPI y otros servicios; intereses generados en las cuentas de depósitos monetarios del RENAP constituidas en el sistema bancario, entre otros; estos ingresos al 31 de agosto de 2024, ascendieron a un monto de Q.192,138,397.47.

La ejecución presupuestaria de ingresos por rubro asignado, vigente y devengado, se muestra de la manera siguiente.

**Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Presupuesto Asignado, Vigente y Devengado por Rubro
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024
(Cifras expresadas en Quetzales)**

RUBRO	DESCRIPCION	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
11690	otras multas	426,289.00	426,289.00	999,596.26	234.49
11990	otros ingresos no tributarios	126,801.00	126,801.00	64,616.98	50.96
13290	otros servicios	648,285,412.00	448,285,412.00	190,746,551.87	42.55
15131	por depósitos internos	1,200,000.00	1,200,000.00	327,632.36	27.30
16210	de la administración central	160,000,000.00	160,000,000.00	141,440,000.00	88.40
Total		810,038,502.00	610,038,502.00	333,578,397.47	54.68

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Los montos de la ejecución presupuestaria de Ingresos por rubro, incluyen las multas, los Ingresos no tributarios, otros ingresos por venta de bienes y servicios, por depósitos internos derivados de rentas de la propiedad, así como de la administración central originados por el aporte del Gobierno Central; en el cuadro anterior se muestra el presupuesto asignado, vigente y devengado por rubro, los cuales totalizan un devengado de Q.333,578,397.47, de un presupuesto vigente de Q.610,038,502.00.

Es importante indicar que la variación de Q.200,000,000.00 que se ve reflejada entre el presupuesto de ingresos asignado y el vigente, se derivó de la Disminución Presupuestaria Número 1 aprobada mediante Acuerdo de Directorio Número 05-2024 del 12 de enero de 2024, la cual se realizó por la disminución de metas físicas de la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI- solicitados en la República de Guatemala, de conformidad al tarifario de los servicios que presta la Institución, aprobado mediante Acuerdo de Directorio Número 15-2020, la cual se derivó de la Primera Modificación al Plan Operativo Anual -POA- correspondiente al ejercicio fiscal 2024.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

La Ejecución Presupuestaria de Egresos por Grupo de Gasto vigente y devengado, se muestra de la manera siguiente.

**Ejecución Presupuestaria de Egresos
Presupuesto Vigente y Devengado por Grupo de Gasto
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024
(Cifras expresadas en Quetzales)**

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
Servicios personales	312,285,693.00	204,659,571.93	65.54
Servicios no personales	199,763,841.00	77,241,664.09	38.67
Materiales y suministros	34,318,111.00	3,789,609.51	11.04
Propiedad, planta, equipo e intangibles	45,426,243.00	9,983,551.88	21.98
Transferencias corrientes	11,069,414.00	4,915,309.71	44.40
Asignaciones globales	7,175,200.00	4,946,032.80	68.93
Total	610,038,502.00	305,535,739.92	50.08

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

• **Servicios Personales**

De los Q.312,285,693.00 programados se devengaron Q.204,659,571.93, por concepto de pago de sueldos y salarios, honorarios, bonos establecidos en normativas legales, cuota patronal del IGSS y otras erogaciones relacionadas a este grupo de gasto, representando un 65.54% de ejecución presupuestaria.

• **Servicios No Personales**

Este grupo se refiere a los egresos por concepto de pago de energía eléctrica, telefonía, servicio de enlace de datos, arrendamientos de edificios y locales a nivel nacional, arrendamiento de un espacio físico para el resguardo del Sitio Alternativo y servicio de instalación y configuración para Centro de Datos, servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico especializado para las distintas impresoras que se utilizan para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-, soportes técnicos, pólizas de seguros, licenciamientos, entre otros, obteniéndose un 38.67% de ejecución equivalente a Q.77,241,664.09 de los Q.199,763,841.00 presupuestados.

- **Materiales y Suministros**

Comprende la adquisición de Materiales y Suministros consumibles para el funcionamiento de la Institución, tales como tarjetas pre personalizadas para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-, tóner para impresora y otros insumos para uso de las Oficinas Administrativas y oficinas del RENAP ubicadas en los diferentes municipios, cupones de combustible, útiles de oficina y otros gastos, ejecutándose la cantidad de Q.3,789,609.51, que en términos porcentuales equivale a 11.04% del monto vigente.

- **Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**

Se refiere a egresos por compra de activos de la Institución, ejecutándose la cantidad de Q.9,983,551.88, equivalente al 21.98% del monto vigente.

- **Transferencias Corrientes**

Comprende los gastos para pago de Indemnizaciones del personal que se retira de la Institución, vacaciones pagadas por retiro y servicios gubernamentales de fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas, según Decreto Número 49-96, entre otros. En este grupo de gasto se ejecutó la cantidad de Q.4,915,309.71, equivalente al 44.40% del monto vigente.

- **Asignaciones Globales**

En este grupo de gasto se erogaron recursos para atender el pago de sentencias judiciales ordenadas por Juez Competente por procesos de conflictos laborales, entre otros, ejecutándose en éste, la cantidad de Q.4,946,032.80 que representa 68.93% de ejecución del Presupuesto Vigente.

La Ejecución Presupuestaria de Egresos por Grupo y Tipo de Gasto devengado, se describe de la manera siguiente.

Ejecución Presupuestaria de Egresos
Presupuesto Devengado por Grupo de Gasto y Tipo de Gasto
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024
(Cifras expresadas en Quetzales)

Grupo de Gasto	Tipo de Gasto		
	Funcionamiento	Inversión	Total
Servicios personales	204,659,571.93		204,659,571.93
Servicios no personales	77,241,664.09		77,241,664.09
Materiales y suministros	3,789,609.51		3,789,609.51
Propiedad, planta, equipo e intangibles		9,983,551.88	9,983,551.88
Transferencias corrientes	4,915,309.71		4,915,309.71
Asignaciones globales	4,946,032.80		4,946,032.80
Total	295,552,188.04	9,983,551.88	305,535,739.92

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

- **Gastos de Funcionamiento**

Corresponde a gastos por servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, transferencias corrientes y asignaciones globales, ejecutándose un monto de Q.295,552,188.04.

- **Inversión**

Representa las erogaciones con afectación presupuestaria por la adquisición de propiedad, planta, equipo e intangibles, por la cantidad de Q.9,983,551.88.

La Ejecución Presupuestaria de Egresos por fuente de financiamiento y tipo de gasto devengado, se describe de la manera siguiente.

**Ejecución Presupuestaria de Egresos
Presupuesto Devengado por Fuente de Financiamiento y Tipo de Gasto
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024
(Cifras expresadas en Quetzales)**

Fuente de Financiamiento	Tipo de Gasto		
	Funcionamiento	Inversión	Total
Ingresos Corrientes	131,714,112.84		131,714,112.84
Ingresos Propios	163,838,075.20	9,983,551.88	173,821,627.08
Total	295,552,188.04	9,983,551.88	305,535,739.92

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

• **Gastos de Funcionamiento**

Los gastos de funcionamiento en los cuales incurrió el Registro Nacional de las Personas durante el período del 1 de enero al 31 de agosto del ejercicio fiscal 2024, alcanzaron los Q.295,552,188.04, los cuales están distribuidos en las dos fuentes de financiamiento, asignadas en el presupuesto de egresos de la Institución.

• **Inversión**

Los gastos por inversión por Q.9,983,551.88, se ejecutaron con cargo a la fuente de financiamiento 31 "Ingresos propios".

La Ejecución Presupuestaria de Egresos por Región y Tipo de Gasto devengado, se describe de la manera siguiente.

**Ejecución Presupuestaria de Egresos
Presupuesto Devengado por Región y Tipo de Gasto
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024
(Cifras expresadas en Quetzales)**

Región	Tipo de Gasto		
	Funcionamiento	Inversión	TOTAL
Región I metropolitana	295,552,188.04	9,983,551.88	305,535,739.92
Total	295,552,188.04	9,983,551.88	305,535,739.92

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Región I Metropolitana

Representa una ejecución de Q.295,552,188.04 en gastos de funcionamiento y Q.9,983,551.88 de Inversión, en esta región se encuentra ubicada la Sede del RENAP y Oficinas del RENAP que están constituidas en la República de Guatemala.

Es importante indicar que, a partir del ejercicio fiscal 2022 el Registro Nacional de las Personas -RENAP- realiza la ejecución presupuestaria de egresos bajo la metodología de presupuesto por resultados, para lo cual se definieron cuatro centros de costo para consolidar un sistema de gestión presupuestaria los cuales permiten asociar los productos y subproductos en estos centros de costo, los cuales están constituidos en la Región Metropolitana.

La Ejecución Presupuestaria de Egresos devengada por Función y Finalidad, se describe de la manera siguiente.

**Ejecución Presupuestaria de Egresos
Presupuesto Devengado por Función y Finalidad
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024
(Cifras expresadas en Quetzales)**

Función	Finalidad
	Servicios Públicos Generales
Servicios Generales	305,535,739.92
Total	305,535,739.92

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

La ejecución presupuestaria de egresos por función y finalidad refleja los gastos efectuados por el RENAP, en cumplimiento de las competencias que por mandato legal le corresponden, la cual alcanzó una ejecución presupuestaria por un monto de Q.305,535,739.92.

A continuación, se muestra el comportamiento institucional de la ejecución del gasto por renglón presupuestario a nivel de Funcionamiento e Inversión, incluyendo los porcentajes de ejecución alcanzados durante el período del 1 de enero al 31 de agosto de 2024.

Ejecución Presupuestaria de Egresos Presupuesto Devengado por Renglón
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024
(Cifras expresadas en Quetzales)

Renglón	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Comprometido	Devengado	Pagado	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
011	PERSONAL PERMANENTE	240,956,580.00	-67,754,974.00	173,201,606.00	126,054,776.10	126,054,776.10	126,054,776.10	72.78
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	1,449,000.00	119,215.00	1,568,215.00	778,989.88	778,989.88	778,989.88	49.67
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	65,944,000.00	-23,506,484.00	42,437,516.00	23,994,414.60	23,994,414.60	23,994,414.60	56.54
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	29,750,089.27	19,040,089.27	19,040,089.27	63.47
041	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL	6,642,825.00	-2,272,622.00	4,370,203.00	2,499,905.92	2,499,905.92	2,499,905.92	57.20
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	25,867,071.00	-8,678,208.00	17,188,863.00	13,844,564.00	13,844,564.00	13,844,564.00	80.54
055	APORTE PARA CLASES PASIVAS	700,000.00	600,000.00	1,300,000.00	853,718.40	853,718.40	853,718.40	65.67
061	DIETAS	3,168,000.00	-60,000.00	3,108,000.00	1,560,000.00	1,560,000.00	1,560,000.00	50.19
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	300,000.00	-60,000.00	240,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	56.25
071	AGUINALDO	20,200,465.00	-17,476,681.00	2,723,784.00	184,359.85	184,359.85	184,359.85	6.77
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	20,200,465.00	15,554,480.00	35,754,945.00	15,708,384.60	15,708,384.60	15,708,384.60	43.93
073	BONO VACACIONAL	741,800.00	-349,239.00	392,561.00	5,369.31	5,369.31	5,369.31	1.37
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,088,679.00	500,000.00	5,588,679.00	4,087,821.93	4,087,821.93	4,087,821.93	73.14
112	AGUA	225,000.00	0.00	225,000.00	116,896.60	116,896.60	116,896.60	51.95
113	TELEFONÍA	9,966,535.00	700,000.00	10,666,535.00	10,011,615.91	3,345,498.30	3,345,498.30	31.36
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	14,921,226.00	-225,811.00	14,695,415.00	10,420,294.19	8,510,380.56	8,510,380.56	57.91
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE	127,700.00	25,000.00	152,700.00	74,214.20	74,214.20	74,214.20	48.60
116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	5,000.00	0.00	5,000.00	120.00	120.00	120.00	2.40
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	10,484,506.00	-1,851,020.00	8,633,486.00	1,922,263.69	577,285.21	577,285.21	6.69
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	7,289,100.00	-3,229,000.00	4,060,100.00	1,844,317.25	239,317.25	44,317.25	5.89
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	3,337,695.00	-2,867,695.00	470,000.00	156,800.27	156,800.27	156,800.27	33.36

Renglón	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Comprometido	Devengado	Pagado	%
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	5,185,590.00	-2,074,888.00	3,110,702.00	1,071,675.20	1,071,675.20	1,071,675.20	34.45
134	COMPENSACIÓN POR KILOMETRO RECORRIDO	241,285.00	89,740.00	331,025.00	151,602.45	151,602.45	151,602.45	45.80
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	161,590.00	-14,000.00	147,590.00	48,986.66	48,986.66	48,986.66	33.19
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	3,103,846.00	-2,699,000.00	404,846.00	75,862.00	1,362.00	1,362.00	0.34
142	FLETES	1,416,421.00	-303,000.00	1,113,421.00	239,306.00	31,440.00	31,440.00	2.82
143	ALMACENAJE	5,000.00	13,000.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	51,478,521.00	-10,390,000.00	41,088,521.00	37,393,296.85	21,690,371.81	21,690,371.81	52.79
152	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	1,392,000.00	-61,000.00	1,331,000.00	1,330,064.72	546,744.35	546,744.35	41.08
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	50,000.00	50,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	165,000.00	-3,000.00	162,000.00	86,490.00	11,160.00	11,160.00	6.89
156	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO	5,885,000.00	-2,773,856.00	3,111,144.00	1,953,333.32	976,666.66	976,666.66	31.39
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	24,229,500.00	1,322,000.00	25,551,500.00	15,193,704.04	13,661,476.00	13,661,476.00	53.47
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	190,402.00	111.00	190,513.00	57,072.90	29,360.00	29,360.00	15.41
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE	287,955.00	-50,000.00	237,955.00	69,815.93	69,815.93	69,815.93	29.34
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE	161,400.00	54,660.00	216,060.00	85,060.00	54,260.00	54,260.00	25.11
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS	3,148,235.00	-222,462.00	2,925,773.00	1,200,313.87	487,275.54	487,275.54	16.65
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	180,000.00	205,000.00	385,000.00	48,350.00	48,350.00	48,350.00	12.56
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	90,000.00	74,960.00	164,960.00	59,195.00	49,450.00	49,450.00	29.98
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1,708,500.00	-565,836.00	1,142,664.00	230,815.80	189,215.80	189,215.80	16.56
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	77,438,385.00	-11,811,994.00	65,626,391.00	23,301,080.55	16,696,741.19	16,696,741.19	25.44
187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	1,174,550.00	-810,000.00	364,550.00	180,450.00	56,950.00	56,950.00	15.62
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	1,633,205.00	0.00	1,633,205.00	1,578,673.89	1,578,673.89	1,578,673.89	96.66
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	3,000,000.00	-500,000.00	2,500,000.00	2,027,149.21	1,862,715.56	1,862,715.56	74.51
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,122,991.00	-495,000.00	1,627,991.00	281,538.27	275,534.37	275,534.37	16.92
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	374,000.00	-55,000.00	319,000.00	42,902.17	30,353.17	30,353.17	9.52
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	204,000.00	-60,000.00	144,000.00	108,000.00	25,000.00	25,000.00	17.36
199	OTROS SERVICIOS	927,615.00	366,500.00	1,294,115.00	655,819.19	488,149.19	488,149.19	37.72
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,021,760.00	-550,580.00	1,471,180.00	463,078.55	348,113.55	348,113.55	23.66
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y	45,250.00	184,729.00	229,979.00	10,400.00	10,400.00	10,400.00	4.52
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	0.00	20,000.00	20,000.00	13,655.00	13,655.00	13,655.00	68.28
231	HILADOS Y TELAS	1,275.00	2,000.00	3,275.00	206.50	206.50	206.50	6.31
232	ACABADOS TEXTILES	23,117.00	24,800.00	47,917.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Renglón	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Comprometido	Devengado	Pagado	%
233	PRENDAS DE VESTIR	1,784,795.00	-1,295,000.00	489,795.00	111,872.40	58,962.40	58,962.40	12.04
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	1,950.00	3,550.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	2,193,660.00	-299,000.00	1,894,660.00	92,392.75	3,802.75	3,802.75	0.20
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y	1,870.00	2,000.00	3,870.00	368.30	368.30	368.30	9.52
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	732,890.00	145,000.00	877,890.00	593,923.28	230,073.28	230,073.28	26.21
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	96,282.00	0.00	96,282.00	68,438.33	68,438.33	68,438.33	71.08
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	11,100.00	3,000.00	14,100.00	2,751.25	2,751.25	2,751.25	19.51
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	3,540.00	-1,000.00	2,540.00	625.00	625.00	625.00	24.61
252	ARTÍCULOS DE CUERO	10,200.00	1,000.00	11,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	0.00	1,000.00	1,000.00	800.00	800.00	800.00	80.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	17,800.00	0.00	17,800.00	11,203.00	11,203.00	11,203.00	62.94
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	113,505.00	109,100.00	222,605.00	52,687.65	52,687.65	52,687.65	23.67
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,940,650.00	6,240.00	1,946,890.00	1,651,764.10	827,488.10	827,488.10	42.50
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	2,500.00	0.00	2,500.00	17.45	17.45	17.45	0.70
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	38,577.00	0.00	38,577.00	10,184.50	10,184.50	10,184.50	26.40
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	13,070,330.00	-6,956,513.00	6,113,817.00	242,440.60	135,840.60	135,840.60	2.22
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	50,224,645.00	-34,944,732.00	15,279,913.00	14,172,402.23	424,367.13	392,367.13	2.78
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	101,977.00	182,610.00	284,587.00	91,558.60	82,683.60	82,683.60	29.05
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	9,750.00	12,552.00	22,302.00	12,262.00	12,262.00	12,262.00	54.98
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	13,750.00	2,000.00	15,750.00	12.00	12.00	12.00	0.08
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	22,125.00	0.00	22,125.00	4,690.00	4,690.00	4,690.00	21.20
274	CEMENTO	50,350.00	0.00	50,350.00	10,628.00	10,628.00	10,628.00	21.11
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	270,000.00	220,000.00	490,000.00	114,210.00	114,210.00	24,902.50	23.31
279	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	87,500.00	90,000.00	177,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	0.00	2,000.00	2,000.00	63.75	63.75	63.75	3.19
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	147,530.00	93,500.00	241,030.00	31,261.25	31,261.25	31,261.25	12.97
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	191,560.00	181,450.00	373,010.00	151,697.00	133,697.00	124,197.00	35.84
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	249,750.00	45,000.00	294,750.00	82,500.00	82,500.00	82,500.00	27.99
286	HERRAMIENTAS MENORES	22,895.00	3,000.00	25,895.00	136.10	136.10	136.10	0.53
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	91,350.00	30,500.00	121,850.00	63,846.99	63,846.99	63,846.99	52.40
291	ÚTILES DE OFICINA	251,503.00	93,485.00	344,988.00	173,820.22	112,658.12	107,138.12	32.66
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	364,546.00	82,754.00	447,300.00	184,344.98	167,273.98	167,273.98	37.40
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	2,090.00	1,000.00	3,090.00	1,351.00	0.00	0.00	0.00

Renglón	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Comprometido	Devengado	Pagado	%
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	11,375.00	6,500.00	17,875.00	2,677.80	2,677.80	2,677.80	14.98
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	335,759.00	-60,650.00	275,109.00	2,025.00	2,025.00	2,025.00	0.74
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	45,498.00	-28,464.00	17,034.00	9,186.00	9,186.00	9,186.00	53.93
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	878,530.00	447,330.00	1,325,860.00	456,983.33	431,996.83	281,226.83	32.58
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	855,840.00	-295,671.00	560,169.00	149,113.80	124,138.80	124,138.80	22.16
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	217,089.00	197,158.00	414,247.00	203,677.50	203,677.50	47,740.00	49.17
411	AYUDA PARA FUNERALES	100,000.00	-47,080.00	52,920.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	94.48
412	PRESTACIONES PÓSTUMAS	500,000.00	-235,400.00	264,600.00	71,106.88	71,106.88	71,106.88	26.87
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	10,000,000.00	-4,708,000.00	5,292,000.00	1,984,382.21	1,984,382.21	1,984,382.21	37.50
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	10,000,000.00	-8,267,000.00	1,733,000.00	246,796.00	246,796.00	246,796.00	14.24
426	GASTOS DE ENTIERRO	100,000.00	31,920.00	131,920.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	56.85
435	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100,000.00	0.00	100,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50.00
451	TRANSFERENCIAS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1,469,974.00	500,000.00	1,969,974.00	1,579,571.86	1,579,571.86	1,579,571.86	80.18
456	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN	2,020,097.00	-495,097.00	1,525,000.00	858,452.76	858,452.76	858,452.76	56.29
913	SENTENCIAS JUDICIALES	6,000,000.00	1,175,200.00	7,175,200.00	5,172,173.07	4,946,032.80	4,946,032.80	68.93
Total Gastos de Funcionamiento		760,442,172.00	-195,829,913.00	564,612,259.00	360,807,212.98	295,552,188.04	294,914,153.04	52.35

INVERSIÓN								
Renglón	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Comprometido	Devengado	Pagado	%
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,043,366.00	224,675.00	1,268,041.00	701,878.89	125,376.00	125,376.00	9.89
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	63,835.00	25,000.00	88,835.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	115,105.00	129,200.00	244,305.00	35,861.79	26,814.29	26,814.29	10.98
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	2,025,000.00	-271,825.00	1,753,175.00	249,900.00	0.00	0.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	1,814,000.00	300,000.00	2,114,000.00	2,001,797.00	148,597.00	148,597.00	7.03
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	30,937,624.00	-7,186,787.00	23,750,837.00	993,415.57	940,915.57	940,915.57	3.96
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7,447,400.00	3,111,850.00	10,559,250.00	8,930,769.02	8,741,849.02	6,889,963.78	82.79
381	ACTIVOS INTANGIBLES	6,150,000.00	-502,200.00	5,647,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Gastos de Inversión		49,596,330.00	-4,170,087.00	45,426,243.00	12,935,222.27	9,983,551.88	8,131,666.64	21.98
Total		810,038,502.00	-200,000,000.00	610,038,502.00	373,742,435.25	305,535,739.92	303,045,819.68	50.08

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Es importante indicar que la variación de Q.200,000,000.00 que se ve reflejada entre el presupuesto de egresos asignado y el vigente, se derivó de la Disminución Presupuestaria Número 1 aprobada mediante Acuerdo de Directorio Número 05-2024 del 12 de enero de 2024, la cual se realizó por la disminución de metas físicas de la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI- solicitados en la República de Guatemala, de conformidad al tarifario de los servicios que presta la Institución, aprobado mediante Acuerdo de Directorio Número 15-2020, la cual se derivó de la Primera Modificación al Plan Operativo Anual -POA- correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Los egresos devengados del 1 de enero al 31 de agosto del ejercicio fiscal 2024 por las diferentes actividades presupuestarias del Registro Nacional de las Personas, ascendieron a Q.305,535,739.92, cifra que representa un 50.08% de ejecución del presupuesto vigente, como se muestra en el cuadro siguiente.

**Ejecución Presupuestaria de Egresos
Presupuesto Vigente y Devengado por Actividad
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024
(Cifras expresadas en Quetzales)**

Actividad	Presupuesto		
	Vigente	Devengado	% Ejecución
Servicios de Dirección Superior (Directorio y Consejo Consultivo)	7,653,874.00	4,320,409.95	56.45
Servicios de Dirección, Ejecución y Coordinación	11,897,733.00	7,649,317.14	64.29
Servicios de Informática y Estadística	68,647,054.00	31,899,964.40	46.47
Servicios de Asesoría Legal	7,254,718.00	5,011,975.98	69.09
Servicios Administrativos y de Recursos Humanos	159,887,520.00	85,041,414.85	53.19
Servicios de Administración Financiera	17,045,611.00	9,690,887.47	56.85
Servicios de Gestión y Control Interno	10,372,717.00	7,191,124.57	69.33
Servicios de Capacitación	6,283,416.00	3,687,380.98	58.68
Servicios de Secretaría General	4,327,903.00	2,690,606.88	62.17
Servicios de Inspectoría General	7,464,475.00	4,905,290.82	65.72
Servicios de Comunicación Social	13,315,661.00	3,363,118.91	25.26
Servicios de Auditoría Interna	5,333,308.00	3,585,042.96	67.22
Dirección y coordinación de servicios registrales	27,974,961.00	20,678,256.52	73.92
Servicios de inscripción a personas naturales	1,835,427.00	684,965.98	37.32
Servicios de emisión de certificaciones a personas naturales	125,065,178.00	79,827,244.29	63.83
Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social	12,695,306.00	8,586,349.40	67.63
Servicios de emisión del Documento Personal de Identificación	121,358,640.00	25,813,936.06	21.27
Partidas No Asignables a Programas	1,625,000.00	908,452.76	55.90
Total	610,038,502.00	305,535,739.92	50.08

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

000000003



ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Registro Nacional de las Personas
Estado de Ejecución Presupuestaria
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024
 (Cifras expresadas en Quetzales)

INGRESOS	DEVENGADO
Otras multas	999,596.26
Otros ingresos no tributarios	64,616.98
Otros servicios	190,746,551.87
Por depósitos internos	327,632.36
De la administración central	141,440,000.00
TOTAL INGRESOS	333,578,397.47
SUMAS IGUALES	333,578,397.47

EGRESOS	DEVENGADO
Servicios personales	204,659,571.93
Servicios no personales	77,241,664.09
Materiales y suministros	3,789,609.51
Propiedad, planta, equipo e intangibles	9,983,551.88
Transferencias corrientes	4,915,309.71
Asignaciones globales	4,946,032.80
TOTAL EGRESOS	305,535,739.92
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	28,042,657.55
	333,578,397.47

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-